

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Consejo Curricular Extraordinario Ampliado
ACTA 14

FECHA : Abril 14 de 2012
HORA : 12:00 m.
LUGAR : Sala de Trabajo Biblioteca Facultad del Medio Ambiente Y Recursos Naturales

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Presidente	X	
MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO	Representante componente ciencias básicas		X
JUAN CARLOS ALARCÓN	Representante componente básicas de ingeniería	X	
FERNANDO ENRIQUE CALDERÓN MARTÍNEZ	Representante componente ingeniería aplicada	X	
JUAN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ	Representante Estudiantil	X	
FÉLIX ANDRÉS MILLÁN CHAUX	Representante Estudiantil	X	

INVITADOS

CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA	PROFESOR DE PLANTA
CESAR UGISTO GARCÍA VALBUENA	PROFESOR DE PLANTA
EDITH ALAYÓN CASTRO	PROFESOR DE PLANTA
NESTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ	PROFESOR DE PLANTA

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Casos Proyecto Curricular

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.
2. Definición del número de cupos a ofertar para el periodo académico 2012-III en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental

La coordinadora del Proyecto Curricular, Consejera Lena Carolina Echeverry Prieto comenta que decidió invitar a los docentes de planta para definir el número de cupos que se van a ofertar para estudiantes de primer semestre en el primer período académico 2012-III, pues considera que el tema requiere el consenso de la comunidad académica del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

Informa que en la reunión de coordinadores se informó que por parte del Consejo Académico se propuso la disminución del número de admitidos para cada uno de los programas curriculares. De la misma forma comenta que teniendo en cuenta que para el período 2012-I se presentaron más de dos mil aspirantes a Ingeniería Ambiental y de estos se admitieron 92 aspirantes, entre admitidos y estudiantes de transferencia interna y externa, y por lo tanto se propuso dejar los ochenta cupos que regularmente se ofertan. La coordinadora comenta, que la decana explicó que esta situación se sustenta problemas de espacio físico y deficiencias presupuestales para acoger a los estudiantes de la facultad en otras sedes de la Universidad.

De la misma manera se informa que la situación del número de admitidos, sumados a las situaciones de reprobación, hacen que los grupos de clase se vean limitados por espacio físico y disponibilidad de docentes, pese a que este semestre se logró la asignación de un profesor de vinculación especial en modalidad de tiempo completo ocasional, aunque este se asignó de forma temporal para subsanar una situación de emergencia en el presente período académico.

El profesor Cesar García, considera que esta es una situación de alta delicadeza dado que se deben contemplar las situaciones externas asociadas a la cobertura que la Universidad tiene encargada desde su función misional. Y así mismo considera que en caso de un potencial aumento de cobertura generalizado, se presentará una disminución en las condiciones de calidad del proyecto asociadas a la financiación y cuando obligatoriamente se amplíe el número de cupos el proyecto tendrá el mismo número de admitidos con menos cantidad de recursos. Por lo tanto sugiere que se mantengan los 80 cupos más 6 cupos especiales y 4 transferencias.

La profesora Edith Alayón, considera que admitir un número superior de estudiantes a los de la capacidad del espacio físico, implica aceptar en condiciones inadecuadas que no garantizan la seguridad de los estudiantes ni la calidad de su proceso de

formación y así mismo que es necesario sentar un precedente frente a las condiciones con las que está funcionando el proyecto curricular.

El profesor Néstor Bernal, recomienda establecer los indicadores necesarios para reconocer de manera clara los factores asociados a la reprobación de espacios académicos y demás, con miras a cuantificar la capacidad de carga del programa y todo ello debe consolidarse en un documento.

Se hace un recuento del número de transferencias que se han recibido a lo largo de los últimos años de la carrera y se comenta que en el período académico 2012-I, se recibieron los estudiantes con un puntaje mayor a 350 puntos, que es el puntaje mínimo que se requiere para presentarse a un programa profesional. La coordinadora se compromete a revisar las situaciones bajo las que fueron admitidos los estudiantes de transferencia para el período 2012-I con el fin de corroborar las condiciones de admisión de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 001 de 2000 del Consejo Académico.

El profesor Carlos Zafra, sugiere que se reciban, 72 aspirantes bachilleres regulares, 6 cupos especiales y 2 transferencias internas y externas, para completar un número de 80 admitidos. La profesora Edith Alayón se adhiere a la propuesta del profesor Carlos Zafra. El profesor Néstor Bernal, apoya lo propuesto por el profesor Carlos Zafra siempre y cuando se soporte la decisión con el documento que recopile y justifique la situación de la carrera.

El Profesor, Consejero Juan Carlos Alarcón considera que reducir el número de admitidos implica aceptar las condiciones de la Universidad, que no resuelven los problemas estructurales de espacio físico y ajusta las condiciones de calidad para aumentar la cobertura.

Después de someter a consideración de los consejeros las recomendaciones de los invitados, por unanimidad, el Consejo Curricular **DECIDE** ofertar para el período académico 2012-I un total de 80 cupos para bachilleres regulares, los correspondientes a cupos especiales de acuerdo a la normatividad vigente y máximo 2 (dos) transferencias entendidas estas como internas y externas. Lo anterior dando alcance a la Resolución 024 del 2010 del Consejo Académico y sustentado además en la alta condición de reprobación en los espacios académicos del primer semestre y las condiciones de hacinamiento que esto genera. Así mismo se solicita **REMITIR** a la decanatura y el Consejo de Facultad las disposiciones tomadas frente al tema para que sean reglamentadas desde este cuerpo colegiado.

Teniendo en cuenta la propuesta del Profesor Néstor Bernal, por unanimidad, el Consejo Curricular **COMISIONA** a los docentes Néstor Ricardo Bernal Suárez, Carlos Alfonso Zafra Mejía, Edith Alayón Castro, Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento y al Estudiante Juan Sebastián Ospina Suárez para la elaboración del mencionado informe antes de terminar el período académico 2012-I, y **SOLICITA** a la coordinación

que se le facilite la información necesaria a la comisión para cumplir con este propósito.

Siendo las 1:55 p.m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma la presente acta por la presidente del Consejo Curricular Ingeniería Ambiental Lena Carolina Echeverry y por los demás miembros del Consejo a los doce (12) días del mes de marzo de 2012.

ORIGINAL FIRMADO

LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

JUÁN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS ALARCÓN

ORIGINAL FIRMADO

FERNANDO CALDERÓN MARTÍNEZ

ORIGINAL FIRMADO

FÉLIX ANDRÉS MILLÁN CHAUX

ORIGINAL FIRMADO